



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**RESOLUCIÓN**  
Sesión N° 072/2008  
Extraordinario

**Fecha:** martes 18/11/2008  
**Hora:** 8:30 a. m.  
**Lugar:** salón de sesiones de los consejos,  
edificio administrativo

**ORDEN DEL DÍA**

1. Reconsideración de solicitud de suspensión de actividades en atención a la realización de elecciones regionales.
2. Consideración de modificación y traspaso presupuestario N° 025 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008.
3. Consideración de modificación y traspaso presupuestario N° 026 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008.
4. Consideración de modificación y traspaso presupuestario N° 027 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

**1. Reconsideración de solicitud de suspensión de actividades en atención a la realización de elecciones regionales.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó:

1. Suspender las actividades académicas de pregrado y postgrado, administrativas y cursos de extensión desde el día viernes 21 hasta el lunes 24 de noviembre de 2008, ambos inclusive.
2. Suspender cualquier tipo de evaluación tanto de pregrado, de postgrado y de los cursos de extensión desde el viernes 21 hasta el lunes 24 de noviembre de 2008.
3. Suspender las visitas industriales, prácticas de campo y cualquier actividad académica desde el viernes 21 hasta el lunes 24 de noviembre de 2008.
4. Las actividades académicas y administrativas se reanudarán el día martes 25 de noviembre de 2008.

**2. Consideración de modificación y traspaso presupuestario N° 025 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 025 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008, por un monto de bolívares seiscientos cincuenta y dos mil ciento tres con ochenta y un céntimos (bs 652.103,81). Asimismo, aprobó el traspaso presupuestario N° 025 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008, por un monto de bolívares cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y dos con setenta y cuatro céntimos (bs 55.582,74).

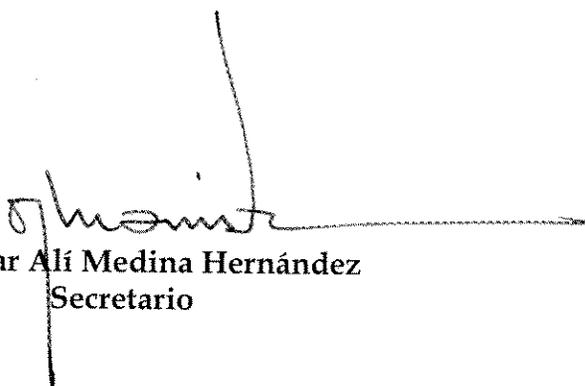
**3. Consideración de modificación y traspaso presupuestario N° 026 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 026 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008, por un monto de bolívares diecinueve mil seiscientos treinta y tres con cuarenta céntimos (bs 19.633,40). Asimismo, el Consejo Universitario, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, acordó diferir el traspaso presupuestario N° 026 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008.

**4. Consideración de modificación y traspaso presupuestario N° 027 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 027 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008, por un monto de bolívares un millón trescientos ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y nueve con sesenta y dos céntimos (bs 1.388.349,62). Asimismo, aprobó el traspaso presupuestario N° 027 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008, por un monto de bolívares ciento setenta mil sesenta y tres con veintisiete céntimos (bs 170.063,27).



  
Dr. Óscar Alí Medina Hernández  
Secretario

WZC/mmd